Resolución de Dirección Ejecutiva

RDE N° 00129 **-2022-ARCC/DE**

Lima, 09 de agosto de 2022.

VISTOS:

El Memorando N° 3783-2022-ARCC/DE/GG/OA-UL de la Unidad de Logística de la Oficina de Administración, el Informe N° 00287-2022-ARCC/GG/OA-URH de la Unidad de Recursos Humanos, la Hoja de Trámite N° 15524-2022-ARCC/GG/OA de la Oficina de Administración, y el Informe N° 00728-2022-ARCC/GG/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, se establece que esta es una entidad adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros, de carácter excepcional y temporal; con autonomía funcional, administrativa, técnica y económica;

Que, mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00008-2020-ARCC/DE se aprueba el Documento de Organización y Funciones de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, estableciéndose en los literales o) y q) de su artículo 11 que la Dirección Ejecutiva tiene como función, designar y remover a los titulares de órganos de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios y puestos de confianza; asimismo, emitir resoluciones para el cumplimiento de sus funciones;

Que, con la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00009-2020-ARCC/DE, modificada por las Resoluciones de Dirección Ejecutiva N° 0096-2021-ARCC/DE y N° 00072-2022-ARCC/DE, así como la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00014-2020-ARCC/DE se aprueban los documentos orientadores en materia de gestión de recursos humanos denominados “Indicador de puestos directivos de libre designación o remoción y puestos de confianza” y “Clasificador de puestos de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios”, respectivamente, los cuales contemplan el puesto de Coordinadora de Trámite Documentario y Archivo de la Unidad de Logística de la Oficina de Administración de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, que es considerado de confianza;

Que, a través de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00148-2020-ARCC/DE, se designó a la señora Carola Milagros Cuadros Castillo en el puesto de confianza de Coordinadora de Trámite Documentario y Archivo de la Unidad de Logística de la Oficina de Administración de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios;

Que, en atención a los documentos de vistos, corresponde la aceptación de la renuncia de la señora Carola Milagros Cuadros Castillo al puesto de confianza de Coordinadora de Trámite Documentario y Archivo de la Unidad de Logística de la Oficina de Administración de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, considerándose como su último día de labores el 09 de agosto de 2022;

Que, encontrándose vacante el puesto de Coordinador de Trámite Documentario y Archivo de la Unidad de la Unidad de Logística de la Oficina de Administración de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios desde el 10 de agosto de 2022, y a fin de garantizar la

Firmado digitalmente por:
LINDO CARDENAS Angelo
Alexis FAU 20602114091 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09/08/2022 21:43:29-0500

Firmado digitalmente por:
LOPEZ LOPEZ Robert FAU
20602114091 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/08/2022 10:42:33-0500

Resolución de Dirección Ejecutiva

RDE N° 00129 **-2022-ARCC/DE**

marcha administrativa de la Entidad de acuerdo a las necesidades institucionales, resulta necesario designar a la persona que asumirá dicha función a partir de dicha fecha;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios; y, la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00008-2020-ARCC/DE, que aprueba el Documento de Organización y Funciones de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aceptación de renuncia

Aceptar la renuncia formulada por la servidora Carola Milagros Cuadros Castillo en el puesto de confianza de Coordinadora de Trámite Documentario y Archivo de la Unidad de Logística de la Oficina de Administración de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, considerando como su último día de labores el 09 de agosto de 2022, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2. Entrega y recepción del cargo

Disponer que la señora Carola Milagros Cuadros Castillo realice su entrega de cargo, conforme al procedimiento establecido en la Directiva N° 00001-2021-ARCC/GG, “Procedimiento para la entrega y recepción de cargo efectuados por los/as servidores/as civiles de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios - ARCC”, aprobada por la Resolución de Gerencia General N° 0004-2021-ARCC/GG, modificada por Resolución de Gerencia General N° 045-2021-ARCC/GG.

Artículo 3. Designación

Designar a la señora Nelly Fonseca Hidalgo, a partir del 10 de agosto de 2022, en el puesto de confianza de Coordinadora de Trámite Documentario y Archivo de la Unidad de Logística de la Oficina de Administración de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios.

Artículo 4. Notificación

Disponer que la Unidad de Recursos Humanos de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios efectúe la notificación de la presente Resolución a los/as interesados/as y a los órganos y unidades correspondientes.

Artículo 5. Publicación

Disponer que la presente Resolución se publique en el portal institucional de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (www.rcc.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente
ROBERT LOPEZ LOPEZ
DIRECTOR EJECUTIVO
AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Firmado digitalmente por:
NUÑEZ MARISCAL Katia
Maria Del Carmen FAU
20602114091 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09/08/2022 20:26:19-0500

Firmado digitalmente por:
ACOSTA TORRES Franz FAU
20602114091 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09/08/2022 20:47:25-0500

Firmado digitalmente por:
CHAVEZ FIGUEROA Segundo
Victoriano FAU 20602114091 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 09/08/2022 21:27:26-0500